

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.

FUERA, trimestre..... 3'50 id.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

## Patriotismo agrícola

Si de aquel dios Osiris, tan adorado por los egipcios y que, según la tradición enseñó el cultivo de los campos: si Ceres y Triptolemo, deidades agrarias de los griegos, si el notable Stercutio, que mereció un templo del pueblo romano por enseñanzas en el abono de los campos; si todos estos personajes divinizados en remotas edades, tomaran cuerpo y pasearan nuestras fincas rústicas, bien seguros estamos de que no sentirían remordimiento alguno por la observación de novedades agrícolas que olvidaron transmitir á sus adoradores.

Y aún pudiera notar que aquellos arados con ruedas, perfeccionamiento del romano, cuyo uso generalizaron los galos cisalpinos; aquellas materias fertilizantes tan buscadas en palomares, gallineros, en las mismas cloacas de Roma, pagándolas á exorbitantes precios; aquellas leguminosas enterradas en verde para que cedieran al suelo elementos nutritivos; aquellos prados artificiales; todo, en fin, cuanto en aquellos tiempos significó adelanto agrario, aquí ha desaparecido casi por completo.

¿Puede otro tanto asegurarse con relación á los demás pueblos civilizados? De ningún modo, pues el cambio de sistemas ha sido radical; las nuevas teorías se reemplazan rápidamente, la complejidad de su variada maquinaria es enorme; la ganadería descubre diariamente horizontes nuevos y todo, el fin, ha sufrido y sufre alteraciones radicales y progresivas.

Siendo esto tan claro y tan palpable, ¿qué causas han originado tan distintas suertes?

Según la mayoría de los que se ocupan de estos asuntos, la culpa está sólo en la falta de cultura de nuestro pueblo, en el apego á las tradiciones que padecen nuestros labradores, en la rutina y en la ignorancia.

Según nuestro modo de pensar, en la falta de españolismo en nuestros agrónomos.

La masa del pueblo se parece en todas las naciones, y aún podríamos demostrar su mejor capacidad en cuanto á inteligencia y facilidad de comprensión en los países meridionales como el nuestro.

Pero ese gran núcleo requiere ser guiado, protegido, aleccionado por personas á quienes su cultura hizo destacar y ese aleccionamiento tiene que ser lógico, práctico, razonado.

Y aquí, precisamente, se alla la grave falta de nuestro país.

La agricultura no es arte exportable, no admite traducciones, hay que estudiarla sobre el terreno, con los elementos locales que la naturaleza puso en nuestras manos y con los accidentales de más fácil adopción.

Nuestros agrónomos no han estudiado ni analizado por su cuenta dentro de tierra española, sino que se han contentado con importar extranjeras prácticas de dudosos resultados y muchas veces desastrosas dentro del país no estudiado.

¡Cultura para el labrador! Más bien necesitamos agrónomos patriotas.

Hombres de fé que sacrifiquen su inteligencia y trabajo á las rudezas del campo, á las amarguras de una vida aislada y oscura.

Hombres que busquen ansiosos el encumbramiento de su nación, sin cuidarse en amontonar oropeles.

No teóricos agrónomos que en busca de efectos teatrales escudriñen las perfecciones agrícolas ajenas para arrojarlas al rostro, sin otro objeto que demostrarnos su erudición.

Y conste que al exponer sinceramente nuestros pensamientos no cantamos un himno á la patria y hemos huído de retóricas expansiones. Conste que no repudiamos todo, lo de fuera tan sólo por no ser nacional; desearíamos el adelanto, y para ello admitimos desde luego que hay que coger lo bueno de donde lo hubiere, pero siempre estudiando su adaptación, siempre teniendo en cuenta «lo de casa», siempre poniendo todo nuestro cariño en lo español.

Que si rutinario es el labrador que rechaza todo lo bueno, rutinario mayor es el agrónomo que repudia todo lo que existe. Con la agravante de que el nivel intelectual del último exige más imparcialidad.

José ARAGÓN

## Para "Diario de Avisos,"

Nos sorprendió ayer el colega con un largo artículo en que sobre reflejar sus quejas por la desconsideración que dice tratamos á él y á su director en cuantas ocasiones se nos vienen á mano, pretende rectificar la reseña de la sesión que anteaer celebró la Cámara de Comercio.

No tendríamos necesidad hoy de volver sobre este asunto si no nos compeliere á ello nuestro deseo de dejar reafirmado en letras de molde, como ya lo está por los hechos, que nada hemos escrito ni escribiremos que en otro terreno fuera del político pueda mortificar al señor Pedrazuela, y aún en lo político hemos quitado hierro en obsequio al compañero distinguido que con nosotros comparte las duras y no bien apreciadas tareas del periodismo diario en esta capital.

Mas de ahí á pretender que los actos políticos del señor Pedrazuela, sean indiscutidos é injudgados, va mucho trecho; y aun cuando seamos en el juicio más benignos que lo son las intenciones que á veces mueven al señor Pedrazuela en sus campañas, no podemos, no debemos prescindir, de poner un comentario á éstas.

En nuestra reseña de la sesión de la Cámara de Comercio, podrá ver *Diario de Avisos* equivocación en algunos juicios formulados por EL ADELANTADO, tales como el de que el señor Pedrazuela llevaba el propósito de dificultar que la Cámara designase candidatos, para beneficiar así el éxito de los liberales, etcétera etc.; pero estamos en plena libertad de hacerlos sin ofensa para nadie.

Lo que ocurrió en dicho acto no está reflejado sino pálidamente en nuestra revista, y ésta palidez es el defecto que tiene. No tenemos interés en reafirmar que el señor Pedrazuela tuvo ironías demasiado transparentes para la Junta, y que con algunos individuos y otros socios mantuvo discusión demasiado viva; para nuestra misión de censores carece este punto de importancia.

Lo que nos importa consignar es que el director de un periódico liberal, y el jefe del partido moretista en Segovia, sostuvo y votó que la Cámara de Comercio no debía intervenir como tal Corporación presentando y apoyando candidatos para que en el Ayuntamiento lloren su representación. Y nosotros que hemos leído tantas veces en *Diario de Avisos* estímulos para que las fuerzas vivas de la Capital, lo que aquí representa y vale algo, acuda á mejorar todo lo posible la representación concejil, dijimos ayer y decimos hoy: ¿Qué justificación tiene el señor Pedrazuela, hombre político, para tratar de impedir hoy

el desarrollo de una tendencia que ayer consideró como salvadora de la administración municipal?

Y como nos molesta que en una posible polémica intervengan nombres propios, y el señor Pedrazuela tiene su representación en la prensa, dirigimos nuestra pregunta á *Diario de Avisos*, invitándole á que explique y defienda si lo cree oportuno, cuáles son los motivos porque varios socios de la Cámara de Comercio, de reconocida filiación política liberal y republicana, combatieron la tendencia que en la Cámara existía para dar candidatos que llevaran su representación al Ayuntamiento de Segovia, sin filiarse, al hacerlo, á ningún partido.

Así podremos discutir más cortés y cumplidamente que estableciendo comparaciones para nosotros desagradables, hablando de personalismos que estamos lejos de sentir para cuanto no sea consideración á sus merecimientos.

Album poético

## LA RISA

Rompió el Oriente su fanal sombrío; y al sacudir las perlas de su manto las bebieron las flores con encanto, cual purísima lluvia de rocío.

Las claras brumas del sonante río se deshicieron en copioso llanto, y el mar rugiente deslizaba en tanto las gruesas ondas de su seno frío.

Rodó en su carro el alba seductora; sus ojos de oro reprimió indecisa, y alzó la alondra su canción sonora. Levóse el sol, como en ligera brisa, y al rojo beso que le dió la aurora batió las alas y naeó la risa.

Salvador RUEDA.

## La fiesta de los telegrafistas

Un banquete

Anoche, en el Café de la Unión, se reunieron el jefe y los oficiales francos de servicio de esta sección de Telégrafos para conmemorar el cincuenta y cuatro aniversario de la creación del Cuerpo.

El acto fué presidido por el Director de la Sección don Juan Martínez.

A la hora de los brindis el señor Cuenca, en nombre de sus compañeros, pronunció breves frases encomiando la labor realizada por el jefe de la sección, durante su permanencia al frente de la misma, abogando por la prosperidad del Cuerpo.

Siguiéronle en el uso de la palabra los señores García Moreno é Iglesias, cuyos brindis fueron acogidos con calurosos aplausos. El señor Iglesias, leyó unas bien escritas quintillas que merecieron los honores de la repetición.

El señor Gimeno se asoció de todo corazón á los deseos de sus antecesores en el uso de la palabra, y por último el digno Jefe de la Sección hizo un discurso resumen prometiendo su cooperación eficaz á los altos designios del Cuerpo de Telégrafos.

Tan simpática fiesta, en la que escuchado es decir que reinó el mayor espíritu de confraternidad, terminó á la media noche.

El café de La Unión mereció de los comensales mil y mil piácomes por su esmerado servicio.

## Instrucción pública

Acusando un recibo

El Alcalde de Gomezserracín remite á esta junta el recibo que acusa la entrega á la maestra interina de aquella localidad la comunicación de la sección de instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Cuenca, que le había sido enviada.

Expediente de permula

Se ha recibido el expediente de permula debidamente informado, que remite el Alcalde de Fuente de Santa Cruz.

Memorias

Han enviado las memorias reglamentarias de las clases de adultos los maestros de Managatos, Mozoncillo y Linares.

## Diputación provincial

Convocatoria

El señor Gobernador civil de la provincia, en uso de las atribuciones que la ley le concede, ha convocado para el día 1.º de Mayo, á las doce de la mañana, á la Diputación provincial, con el fin de inaugurar el período de sesiones del actual semestre.

La convocatoria ha aparecido hoy en el «Botín oficial» de la provincia.

El Colegio de María Cristina

## Nuevo plan de estudios

Las modificaciones que van á introducirse en el plan de estudios del Colegio de María Cristina tienen por objeto hacer más sólida la preparación militar de los alumnos para que los que entre éstos quieran seguir la carrera militar y no puedan obtener ingreso en las Academias militares encuentren mayores facilidades para conseguir el ascenso á oficial en las clases preparatorias de sargentos, utilizando así el nuevo camino abierto á esta benemérita clase por laudable iniciativa del anterior ministro de la Guerra.

EN PROVINCIAS

## Los crímenes de la orgía

En Gerona, y en el pueblo de Sarriá, se ha cometido un horrendo crimen del que fué protagonista uno de tantos sujetos de mal vivir que á diario promueven riñas y hacen uso muy frecuente de las armas para herir mortalmente las más de las veces.

Según noticias, el hecho ocurrió en la forma siguiente: Estaban danzando y cantando varias mujeres en el café de «La Amistad», cuando un sujeto llamado Nicolás Hernández que acompañaba á aquéllas, creyendo que habían sido objeto de burla, encaróse con el vecino Fernando Solá, instigándole á que saliera á la calle y, habiendo salido juntos á ella y sin mediar palabra, el Hernández sujetó á Solá de un brazo, disparándole un tiro de pistola en el corazón, del que murió instantáneamente.

El agresor, con el arma, fué detenido, siendo entregado al juzgado.

## Los Comuneros

Mañana hace 388 años que fué decapitado en Villalar el héroe comunero segoviano Juan Bravo, que en unión de Padilla y Maldonado, supo sacrificar su vida en aras del amor á las libertades patrias.

El pueblo de Segovia, aún no ha podido olvidar, á pesar del largo lapso de tiempo transcurrido, aquella fecha histórica y el segoviano de corazón, el que se precia y vanagloria de haber nacido en este viejo rincón castellano, aún parece que siente repercutir en sus oídos aquellas famosas frases de Juan Bravo, «¡Mientes tú y aún quien te lo mandó decir! Traidores no; más celosos del bien público si; y defensores de la libertad del Reino»; enérgico apóstrofe que lanzó el Comunero al ir camino del cadalso, acompañado por el Alcalde Zárate y el Licenciado Cornejo, Alcalde de Cortes.

El conocido escritor don Vicente Rubio, director de «El Moscardón» y hoy de «La Tempestad» fué autorizado en 30 de Marzo de 1878 para colocar una lápida conmemorativa, erigida por suscripción popular, en la fachada de la casa números 40 y 42 de la calle de Juan Bravo, propiedad en aquella época de D. Eduá do Baeza y hoy de los herederos del Duque de Almenara Alta, y en la que habitó el ilustre comunero Juan Bravo.

En 23 de Abril del mismo año, fecha del 357 aniversario de la ejecución de Villalar, á las ocho de la noche, ante numerosa concurrencia y á los acordes de la música, fué colocada dicha lápida conmemorativa con la inscripción siguiente:

«Aquí vivió el ilustre Comunero segoviano don Juan Bravo, decapitado en Villalar el 24 de Abril de 1521. Año de MDCCCLXXVIII.»

Al mismo tiempo se perdían en el espacio los ecos de estruendosos cohetes lanzados al aire por los organizadores de esta bella fiesta.

Más tarde el señor Rubio en el periódico de su dirección, propuso á los segovianos la erección de un monumento digno del denodado patriotismo de Juan Bravo, para lo cual presentaba un proyecto debido al escultor don Tomás Mur.

También el Ayuntamiento de esta capital, no ha muchos años, propuso la erección de un monumento, presentando para ello un proyecto, original del laureado escultor segoviano D. Ancieto Marinas; mas la Corporación que en los primeros momentos aceptó con gran entusiasmo el proyecto, lo olvidó poco después, y hoy día, el boceto del monumento se encuentra arrinconado en las Casas Consistoriales.

Justo MAESO MARTÍN.

## NOTICIAS MILITARES

Nonbramiento

Ha sido designado para el mando del 6.º regimiento montado el coronel de Artillería don Luis Fernández del Toro.

Condecoraciones

Al coronel de Artillería señor Más, y comandante de la misma arma señor Anglada, les ha sido concedida la cruz blanca del «Mérito Militar».

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación anual de 600 pesetas correspondiente á su antigüedad en el empleo al capitán de Artillería don Victoriano López Pinté.

Matrimonio

Se ha concedido real licencia al capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Menorca, don Tirso Rueda Marín, para contraer matrimonio con doña Gertrudis Josefa Sánchez Malo y Ladrón de Guevara.

EL SUCESO DEL DIA

## Expendiendo billetes falsos

Detención del falsificador

El día 21 hizo su entrada en esta capital, á donde llegó procedente de Madrid, en el tren correo de la noche, un sujeto de aspecto al parecer pacífico, completamente afeitado, calvo y decentemente vestido, llamado Nicasio Aguado Martín, de 27 años de edad y natural del pueblo de Bernardos.

Dicho sujeto servía como dependiente en un establecimiento de bebidas de la Corte sito en la calle del Cardenal Cisneros, número 12.

Una vez en Segovia, buscó alojamiento en la posada de «El Gallo», donde pasó la noche saliendo de la misma muy temprano en la mañana siguiente, después de abonar el gasto que había hecho con un billete de 50 pesetas, del cual le devolvieron la cantidad sobrante.

Ya en la calle, se dirigió á la tienda de vinos propiedad de don Vicente Rodríguez, donde pidió le sirvieran de almuerzo.

También en este sitio pagó la cuenta del almuerzo que importaba una peseta con otro billete, encaminándose desde allí á darse un paseo por las calles de la población.

Después penetró en una casa de comidas, en cuyo establecimiento, inmediatamente que hubo saciado su apetito llamó al dueño de dicha casa entregándole para que se cobrara un billete del Banco de España, análogo á los anteriores.

Al observar el camarero que el billete que se le había dado era falso, negóse á recibirlo, y ante esta negativa su poseedor no tuvo más remedio que darle en metálico la cantidad que adeudaba.

Entrada la policía gubernativa, que desde el día de su llegada, por parecerles sospechoso venía siguiéndole la pista, de que cuantos billetes había expuesto este individuo, eran ilegítimos, trató de capturarlo; pero al darse cuenta el falsificador de la persecución de que era objeto, procuró burlar la vigilancia de la pareja que de cerca le seguía internándose por las afueras de la capital, intentando hacer desaparecer la prueba del delito; pero no le sirvió su estratagemas, pues en la tarde de ayer fué de nuevo detenido y conducido á la inspección de vigilancia.

**Interrogatorio del detenido**

Interrogado el detenido por el celoso inspector de vigilancia que ha sido el que ha dirigido, dando pruebas de gran actividad su captura, manifestó que había llegado á Segovia, con objeto de permanecer aquí dos ó tres días y marchar después al pueblo de Migueláñez, donde tenía pensado pasar una temporada al lado de su familia que reside en aquel pueblo; añadiendo que los billetes que le han sido ocupados por valor de 550 pesetas, los había comprado, al cincuenta por ciento, á un tal Eulalio (a) Cambres, que habita en Madrid en la calle de Malasaña, y que es repartidor de pan de una fábrica, establecida en la calle de Trafalgar.

Los susodichos billetes, que como hemos dicho antes le fueron ocupados y que guardaba en la cartera, son de cincuenta pesetas, del año 1905 y ostentan el busto de Echegaray.

Además, le fué encontrado en uno de los bolsillos de la americana un revólver sistema Smirsh, de calibre siete y catorce cápsulas, así como una cantidad en metálico que llevaba encima, consistente en 132 pesetas en plata.

**Los festejos de San Marcos**

Con una espléndida iluminación que constará de 200 bombillas eléctricas de colores y de dos patentes arcos voltáicos, darán principio mañana por la noche los festejos con que conmemorará el vecindario del barrio de San Marcos, la festividad de su santo Patrón. Estos festejos, se reducirán á lo siguiente:

El día 25 cantará una solemne misa en la iglesia de aquella barriada el capellán del santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, don Lucas García Espinel, y dirigirá en ella la palabra á los fieles, el de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don Pablo de Pablos.

Frente á la Iglesia coadjutorial, habrá una verbena que será amenizada por una banda de música, y se instalará un artístico arco.

Los mozos, organizarán varios bailes de sala en la antigua Casa de la Moneda, y de tamboril y dulzaina; éstos últimos, en la explanada de dicho Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Es de esperar que si el tiempo continúa tan hermoso como hasta ahora, revestirán las fiestas de San Marcos excepcional brillantez.

**Tribunales**

**AUDIENCIA PROVINCIAL  
Por disparo de un arma de fuego**

Esta mañana, á las once, se ha verificado en esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida por disparo de arma de fuego, al vecino de Riaza, Valentín Ibáñez Moreno.

El fiscal, retiró la acusación, por considerar que el procesado no disparó el arma contra persona determinada.

**Señalamiento para mañana**  
Causa por descalzo.  
Procesado, Julián Arranz Blanco, natural de Riaza.  
Defesor, señor Cano de Rueda.

**CASA DE SOGORRO**

Ayer fué curado de una herida cortante en la región tenar del lado derecho, el joven de 15 años de edad Emilio Elías. Después de curado pasó á su domicilio Juan Bravo, 48.

**Notas del Obispado**

**Curatos vacantes**

En la Santa Sede Apostólica de Siguencia se encuentran vacantes y han de proveerse por oposición los siguientes curatos:

Dos de término; diez y siete de ascenso de segunda clase; veinticuatro de ídem de primera; cuarenta de entrada y dos rurales de primera clase.

El plazo para admisión de solicitudes es de 60 días, que terminarán el 19 de Junio, y los ejercicios tendrán lugar en los días 1 y 2 de Junio.

**Movimiento de viajeros**

Después de haber pasado unos días en Segovia, ha regresado á Bercimuel, nuestro buen amigo don Lázaro Sáez.

—Procedente de la Bañeza, se encuentra en Segovia nuestro particular amigo y paisano D. Francisco Gallegos, redactor del «Eco Bañezano».

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Germán Leal, don Benito de Castro, señor Labrat, don Narciso Mora, don Antonio Caro, don Leopoldo Orsa, Miss. Sevier y Mr. Buf Halland.

**SUETOS**

**Entierro**

Ayer, á las seis de la tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la señorita María de la Asunción Gallardo y Gallegos.

Presidieron el duelo, el Gobernador civil, el consejero del Banco de España señor Ochoa, los señores Chantre y Doctoral de esta Catedral, los señores Cajero é Interventor del Banco.

Un numerosísimo y distinguido acompañamiento dió testimonio del dolor en que esta ciudad acompaña á los señores de Gallardo.

Esta mañana han tenido lugar los funerales en la iglesia de San Martín.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia de la malograda señorita.

Nos dicen de Cuéllar que don Tomás Suárez, dueño de la fábrica de aserrío titulada «La Maquinilla», en un momento de descuido, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la sierra que le seccionó el dedo pulgar.

**Postales de un diploma**

El conocido fotógrafo don Julio Duque, ha hecho en tarjetas postales una reproducción artística del hermoso diploma que se conserva en la Academia de Artillería, donde está escrito el discurso que el 6 de Mayo último pronunció el Presidente del Consejo de ministros señor Maura, en el solemne acto de la colocación de la primera piedra del monumento dedicado á los capitanes de Artillería Daoiz y Velarde.

Constituyen dichas postales, una miniatura interesantísima, por lo que felicitamos al señor Duque.

**En honor de Juan Bravo**

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana, para conmemorar el 388 aniversario de la decapitación de los comuneros de Castilla, publicará nuestro estimado colega local «La Tempestad», un número extraordinario de ocho páginas; contenido artículos y poesías de distinguidos escritores castellanos, trabajos todos encaminados á rendir un tributo de justicia á la memoria del valiente comunero segoviano Juan Bravo.

Ausente en Santa Pastoral visita el Ilmo. señor Obispo, ha quedado encargado del Gobierno eclesiástico (S. P.) de la Diócesis el M. I. Señor Doctor don Pedro Mendiguren Díez, canónigo y provisor del Obispado.

**Sea enhorabuena**

En las últimas oposiciones á escuelas de 825 pesetas, verificadas en Madrid, ha sido aprobada con plaza, habiendo elegido Osa de la Vega (Cuenca), doña Josefa Adrados Herrero, hija del reputado sastre y de la profesora de primera enseñanza de Sauquillo de Cabezas, don Pablo y doña Eugenia.

Reciban estos señores y toda su familia la más cordial enhorabuena.

**Enfermo**

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial tercero de la Secretaría del Archivo militar de Guerra, don Luis Aguilar.

Muy de veras deseamos su alivio.

**Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migreína Sacristán.**

**Seis reales caja,**

**La Junta del Censo**

Esta tarde, á las cinco y media, volverá á reunirse en el Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo.

Dicha reunión tiene por objeto hacer el nombramiento de suplentes y adjuntos que han renunciado.

**De días**

Ayer celebró su fiesta onomástica, el procurador de estos Tribunales de Justicia, don Sotero López, á quien enviamos con tan fausto motivo nuestra sincera felicitación.

El ministro de Marina ha dicho á los periodistas que don Alfonso, antes de ir á Valencia, hará una excursión por las provincias vascoas, visitando también la isla de Cortegada.

**Se ha puesto en venta**

el nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, titulado «España Trágica», á 2 pesetas.

Lotés de impresos para las próximas elecciones de Concejales, á 5 pesetas, en el que va incluido la Ley Electoral.

Obra útil para el fomento del turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pídanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de Subsistencias: el comandante del Regimiento de Sitio, don Joaquín Gardoqui; Hospital y Provisiones, el cuarto capitán del mismo.

**Diario religioso**

Santos para mañana

San Fidel.  
**CULTOS PARA MAÑANA**  
En Corpus. —De seis á siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

**Mercados**

**CUÉLLAR**

El mercado de hoy, bastante animado.  
El trigo, se cotizó á 12'50 pesetas fanega.  
Centeno, á 9'50 id. id.  
Cebada, á 7'75 id. id.  
Algarroba, á 8 id. id.  
Yeros, id. 7 id.  
Avena, id. 4'50 id.  
Patatas, id. 1'50 id.

Corresponsal.

**FUENTEPELAYO**

Trigo, la fanega 12'75 pesetas.  
Centeno, id. 9'50 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Algarroba, id. 8 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 12'50 id.  
Patatas á 1'50 y 1'75 id. arroba.

Corresponsal.

**TURÉGANO**

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes:  
Trigo, la fanega 13 pesetas.  
Centeno, id. 9'25 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Algarrobas, id. 7'50 id.

Corresponsal.

**CANTALEJO**

En el mercado celebrado hoy, rigieron los siguientes precios:  
Trigo, la fanega 12'50 pesetas.  
Centeno, id. 9'25 id.  
Cebada, id. 8'00 id.  
Algarrobas, id. 8'00 id.

Corresponsal.

**AYLLÓN**

Trigo, la fanega, 12'75 pesetas.  
Centeno, id. 9 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Garbanzos, id. 25 id.  
Lana sin lavar, la arroba 11 id.

Corresponsal.

**SEPÚLVEDA**

Precios que rigieron en el mercado:  
Trigo, la fanega 12'50 pesetas.  
Centeno, id. 9'25 id.  
Cebada, id. 8 id.  
Algarroba, id. 8'75 id.  
Yeros, á 8'75 id. id.

Imp. de EL ADELANTADO.

**ALCANCE DE MADRID**

(Por teléfono)

4 TARDE

**Congreso**

Continúa la concurrencia y la expectación, viéndose llenos los escaños y las tribunas.

Se abre la sesión á las 3'45 bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul, están los señores Maura, Besada, Ferrándiz, Lacierva, Figueroa y Sánchez Guerra.

Aprobada el acta, se levanta á hablar el señor Canalejas.

Censura al Gobierno por las medidas extraordinarias de precaución que se han adoptado en los alrededores del Congreso y frente al domicilio de orador.

Dice que á la cordura del pueblo se debe que estos días no se hayan registrado sucesos desagradables.

Se ocupa de las expansiones que tiene el ministro de la Gobernación con los periodistas, cuando los recibe en su despacho, dando informes tendenciosos y comentando los sucesos de actualidad en una forma que no se sigue en parte alguna.

Le contesta el señor Lacierva justificando las medidas de precaución adoptadas y prometiendo explicar ciertas palabras para señalar su verdadero alcance.

Un diputado pronuncia la palabra *calumnias*; interrumpe el señor Morote, y se promueve un vivísimo incidente que corta la presidencia con la campanilla, después de grandes esfuerzos.

Sigue la sesión.

En los pasillos del Congreso hay gran efervescencia, comentándose el traslado del señor Macías á aquella Cámara, donde permaneció más de dos horas esta mañana.

A las cinco y media dará cuenta el señor Dato de esta diligencia, esperándose conocerla con extraordinaria impaciencia.

**Una conferencia**

Anoche conferenciaron largamente el señor Maura y el general Ferrándiz, creyéndose que trataron de la forma de que fuera al Congreso, como hoy lo ha hecho, el señor Macías.

**Lo que dice Maura**

Al salir esta mañana de Palacio el señor Maura, fué interrogado por los periodistas sobre la fórmula acordada para que declare ante el Parlamento el señor Macías.

—¿Qué fórmula?—contestó vivamente el señor Maura.—Este asunto no tiene otra fórmula que las tramitaciones legales de todas las sumarias.

Y el presidente se apresuró á subir al coche, despidiéndose de los periodistas.

**El asunto del día**

**La denuncia del señor Macías**

Esta mañana, á las nueve, ha salido de las prisiones militares el señor Macías para el Congreso.

A las nueve menos cuarto se presentó en dichas prisiones el juez instructor señor Muller, conversando largo rato con el señor Macías é invitándole á seguirle.

Después ambos subieron en un coche de punto que les condujo á la Cámara popular.

Una vez que hubieron llegado al Parlamento, penetraron en él por la puerta central, permaneciendo dos horas en el despacho del señor Dato,

el cual les aguardaba en compañía de los secretarios, señores marqués de Santa Cruz y Quiroga.

Reina gran reserva sobre las causas que obedecen á la ida al Congreso del señor Macías; no se sabe si esto obedece á asuntos sumarios ó por el contrario á preguntar al presidente del Congreso si se ratifica dicho señor Macías en su denuncia, para dar cuenta de ella al Congreso.

A las once regresaron el señor Macías y el juez instructor de nuevo á las prisiones militares, donde tomó declaración el segundo al primer.

Esta declaración duró hora y media.

**DE BARCELONA**

**El policía Memento**

El policía señor Memento, ha acusado á sus jefes de haberle negado los elementos necesarios para descubrir á los terroristas.

**BOLSA**

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	87'80
Amortizable al 5 por 100.....	102'70
Acciones del Banco.....	459'00
Acciones de Tabacos.....	401'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	11'60
Londres á la vista.....	28'00

**GUERRA**

**Venta de casa**

Se vende portal, principal y segundo, de la calle de Cervantes, número 2, esquina á la Canaleja.

En el principal de la misma, darán razón.

**A las señoras**

Teniendo necesidad de trasladarse á otras poblaciones el que fué encargado de la casa «Madrid en Segovia», con los abrigos, faldas, blusas de tul, seda y batista, guantes, cinturones, corbatas, sombreros de señora y niños, vestidos y el muestrario general de la importante casa de Bilbao, en lanería, sedería, batistas, céfiros, piqué, panamás, encajes, etcétera, etc.; las participa que solo permanecerá en ésta hasta el próximo sábado.

**Infanta Isabel (antes Reoyo),  
II, principal.**

**Arriendo de pastos**

Se arriendan los pastos de primavera, para ovejas, por meses ó temporada, de La Granja de Moñivas (Muñopedro), desde el día 22 del corriente, hasta el día de San Pedro.

Para tratar de dicho arriendo las personas que lo deseen, deberán dirigirse á la Granja de Moñivas, jurisdicción de Muñopedro, á nombre de don Vicente de la Calle.

**A LOS SECRETARIOS**

En la imprenta y librería de don Félix Rueda, establecida en la calle de Juan Bravo, número, 20, se encuentra terminada la modelación completa para las próximas elecciones municipales.

**TRASPASO**

En buenas condiciones y sitio céntrico, se traspasa una casa de comidas. Informarse en la Administración de este periódico.

**Anémia**

Tolosa (Calle Andia 2), 13 Marzo 1908.

«Mi hija María García de 24 años, perdió su apetito, se hallaba muy débil, afectada de atróz anemia y padecía agudos dolores en el estómago. Probó varios remedios sin conseguir alivio. La Emulsión SCOTT demostró ser lo que precisamente le hacía falta, pues ganó en fuerza, y hoy su apetito es el de una persona sana; se encuentra otra vez completamente bien.»

**GUADALUPE SANTOS.**



Una vez se explique que la Emulsión SCOTT está elaborada exclusivamente con los ingredientes más puros y activos, es fácil comprender el porqué la Emulsión SCOTT fué la única capaz de convertir en un ser feliz y saludable á la que en otro tiempo fué anémica y triste. Hubiera sido un malgasto el emplear dinero en otras emulsiones que por ser elaboradas generalmente con aceites inferiores, no la hubieran podido curar jamás. No hay peligro en confundir la SCOTT con emulsiones inferiores pues la de SCOTT lleva siempre sobre el paquete «el pescador con el pescado.»

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 33a, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

**Emulsión SCOTT**

# PÁGINA MÉDICA DE "EL ADELANTADO DE SEGOVIA,"

23 Abril 1909.

Los originales relativos a esta Página deben dirigirse al redactor médico encargado de la misma

**DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO**  
CANTALEJO

## Impresiones de un viaje

La Comisión organizadora del «Boletín» estaba convocada en Madrid para el día 14 y siguientes, juntamente con el Patronato y la Central. Para dar cuenta a nuestros lectores del resultado de esta reunión hubimos de retrasar la publicación de la «Página Médica».

Yo llevé a Madrid la representación del señor Illanas, y la Comisión organizadora, asesorada de los demás compañeros allí presentes, tomó el acuerdo de publicar el primer número del «Boletín» en los días 25 al 1.º de Mayo.

El número será por ahora profesional y saldrá tres veces al mes, sin más gastos que los de papel, molde, tirada, franqueo, cierre y conducción. La Comisión organizadora, y en su nombre el señor Oria, que reside en Madrid, lo administrará gratuitamente hasta que quede asegurada su existencia, ó la primera asamblea que se reúna determine lo más conveniente. La Asociación, el Patronato y el Montepío, tendrán de esa manera un órgano para relacionarse con esos tres organismos.

De los tres primeros números se harán tiradas de 8.000 ejemplares para mandar ejemplares al mayor número de Médicos; después sólo se servirá el periódico a los suscriptores.

En el primer número daremos cuenta de nuestra gestión y en todos aparecerá la cuenta administrativa correspondiente.

El Patronato, gracias a la actitud del señor Conde de Romanones y a la actividad del señor Echegarri ha despachado más expedientes de los que se tenía costumbre de ver y resolver en ese centro; pero vive de los recursos particulares de los individuos de la Junta y en esa forma no es posible avanzar hacia la constitución de un verdadero Cuerpo de Médicos Titulares.

La Comisión interina del Montepío guarda los fondos del Patronato que ascienden a 36 mil pesetas próximamente, pero no se las entrega a la Junta por no se qué motivos. El Conde de Romanones ha puesto todo su empeño en recobrar esos fondos ó por lo menos la parte que corresponde a la Comisión de Defensa del Patronato y es de suponer que esto último se consiga. De todos los modos la Junta de Gobierno y Patronato comenzará inmediatamente a recaudar sus cuotas para organizar sus oficinas y entrar en sus funciones plenamente.

La Comisión interina del Montepío, de la que forman parte los valientes defensores de la institución señores Pama y Basal, publicará y repartirá muy pronto una memoria del estado actual de la institución y los fondos del Montepío.

Aconsejamos a nuestros lectores que satisfagan los recibos que se les ponga al cobro, pues según nuestras impresiones la vida del Montepío no corre peligro ninguno y en cambio podrían caer fuera del reglamento y ser dados de baja los que no se pongan al corriente en sus pagos.

Lo que ocurre con la aprobación del nuevo reglamento, no es tan anormal, según se nos asegura, como parece a los eternos impacientes.

El señor Lacierva ha querido prevenirse contra todos los motivos de un nuevo fracaso y ha pedido al extranjero tablas reguladoras é informes sobre estos asuntos, tablas é informes que ha mandado estudiar al señor Meluquer.

Opina el señor Pajares, contable de la Comisión interina, que ese estudio no podrá estar debidamente hecho antes de dos meses todavía, y es de suponer que transcurrido ese tiempo el señor

Lacierva apruebe el nuevo reglamento con las lecciones que aconseje la experiencia de otras naciones, Bélgica en primer lugar.

Lo que parece completamente cierto es que el Montepío no corre peligro de ningún género.

Y en tanto la Asociación es un organismo dormido, cuyo despertar es más necesario que nunca y á eso principalmente tiende la reaparición del «Boletín». La Asociación ha sido y debe ser el impulso generador y la fuerza defensora y conservadora de todas nuestras instituciones. Sin entusiasmo societario, sin milicia colectiva, no habrá nunca nada útil ni iremos á ninguna parte. Mientras unos cuantos miles de rurales como se nos llama en Madrid no nos hagamos fuertes en un organismo perfectamente disciplinado y dirigido, nadie se apresure á conquistar la parte de los ideales que ha debido estar sumada á la realidad á estas horas.

Cada asociado debe mostrar que lo es trabajando sin tregua en provecho propio y por el bien general del proletariado médico más de lo que á la fecha se trabaja. Ni encomendarlo todo á la Asociación ni prescindir de la Asociación. El individuo y el organismo societario deben marchar paralelamente á los mismos fines por sus respectivos caminos.

Cada uno para sí y para los demás y todos para todos. ¡Solidaridad, sindicación!

Hé aquí las noticias que he recogido en Madrid.

D. MARTÍN HURTADO.

## El «Boletín de la Asociación de Titulares»

Comisión organizadora

Sr. D. Augusto Almarza.

Mi querido amigo y compañero: Hace próximamente dos meses que vengo propagando entre los compañeros de la extensa zona que me tocó en suerte, la necesidad imperiosa de contribuir por todos los medios á la salvación del proyecto cuya custodia y defensa se nos encomendó por la Comisión permanente de la Junta Central.

He llamado á las puertas de todos con la fé de un convencido, excitándoles al cumplimiento inmediato de lo que yo juzgo un sagrado deber societario, sin regatear sacrificios y sin otra mira interesada que el deseo del bien colectivo. Y de que nos guía este propósito noble y altruista nadie puede dudar después de la declaración espiritual y terminante hecha por el señor Martín Hurtado en la reunión de 15 de Enero, en Madrid, y suscrita por mí, de que nosotros no aceptaremos cargos retribuidos en ninguna de nuestras instituciones defensivas, declaración que nos pone á cubierto de la malévolos suspicacia reinante y nos autoriza también para exigir de todos un sacrificio espontáneo y decidido.

Pero es tal el estado de desorganización de nuestras huestes, tan grande el recelo y la desconfianza que anima á muchos, por la serie de acontecimientos desgraciados que de algún tiempo á esta parte se han venido sucediendo en nuestro campo, que después de haberme puesto en relación con 17 delegaciones provinciales, con la mayor parte de los Representantes y gran número de asociados, he podido sacar la deducción, triste pero cierta, de que hoy el medicamento rural no dispone de las energías necesarias para llevar á la práctica proyectos de la magnitud é importancia del nuestro, que se halla agotada su fuerza por el germen patológico de ese indiferentismo cruel que lleva á los hombres del día al olvido de todo ideal y por ende á toda noción de sacrificio en aras de aquel. Y esos mismos que no se sienten capaces de realizar empresas grandes en los momentos actuales, suspiran, en cambio por la aparición inmediata de un órgano defensivo de publicidad que llene cumplidamente las necesidades societarias, que represente y unifique las aspiraciones de nuestra clase, que levante el decaído espíritu de los titulares, que inculpe en todos las virtudes sociales de que tan necesitados estamos, y que sea base, sostén y defensa de esas instituciones que tanto trabajo

nos costó edificar y que hoy se hallan amenazadas de próxima ruina.

Por otra parte, la realización completa del proyecto que se nos encomendó, es de larga gestación, no sólo por las razones apuntadas anteriormente, sino también por la carencia de un órgano de publicidad, grande ó chico, que facilite la solución del problema mediante una labor previa, preparatoria, puramente educadora, acaso de algunos años porque no se cura en dos meses y sin una terapéutica racional y enérgica el morbo de ese vergonzoso estoicismo que nos degrada y nos incapacita para toda empresa noble y levantada.

La realidad, pues, aconseja «aligerar» el proyecto todo lo posible para hacerle viable en las circunstancias actuales, prescindiendo de todo cuanto consideramos «supérfluo» hoy la mayor parte de los asociados, para llegar inmediatamente á la publicación del «Boletín», si no queremos desaparecer muy pronto como colectividad organizada.

La Comisión tiene el compromiso de honor de publicar dicho «Boletín», aún á costa del más cruel de todos los sacrificios, del sacrificio de sus convicciones, y yo por mi parte estoy dispuesto á modificar cuanto sea necesario las bases del proyecto, hasta dejarlo adaptado á las más perentorias exigencias societarias, convencido, como dice muy bien mi querido compañero de comisión el señor Martín Hurtado, de que la única propaganda fecunda en favor del «Boletín» es la reaparición inmediata del «Boletín».

Debemos, por lo tanto, intentar la pronta creación de un periódico de intereses societarios solamente, retirando del presupuesto de gastos casa, administración, todo, todo, no respetando más partida que la de papel, molde, tirada de 8.000 ejemplares, franqueo, cierre y conducción, haciéndose todo lo demás gratis. Para ello creo que no tendrá inconveniente la Comisión en demostrar que eso puede hacerse, encargándose de todo gratuitamente hasta que la del Boletín quede asegurada con el concurso de todos.

Este es el criterio que me imponen las circunstancias y que siguiendo el ejemplo de mi querido amigo el señor Martín Hurtado (que sostiene las mismas afirmaciones que yo), no vacilo en declarar á V., porque creo que la vida y el porvenir de nuestra asociación dependa de la pronta aparición de un periódico profesional nuestro.

Ahora tienen la palabra el señor Oria y la Junta Central.

Suyo afmo. amigo y compañero,  
Jaime ILLANAS.  
Escamilla 26: 3: 1909.

EL BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN

## Segunda lista de adhesiones

**Avila:** don Apolinar González Bergaño, de Ciria de Arévalo; don Germán Penedo, de Santa Cruz del Valle; don Fermín Criado García, de Chamartín; don José Sines, (sin residencia); don Julio Ramirez Moralez, de Casavieja; don Manuel Acosta García, de Gavilanes; don Miguel Penas, (sin residencia); don Santiago de la Fuente Pelayo, de Piedralaves; total 8.

**Badajoz:** 15; don Antonio Arias Pérez, de Arroyo de San Serván; don Enrique García Sánchez, de Puebla de la Calzada; don Francisco González Tejo, de Mirandilla; don Francisco Masegosa González y don Narciso Sante Gutiérrez, de Montejo; don Francisco Mira y Mira y don Félix Valverde Lillo, de Mérida; don José Santamaría Sánchez, de Cordobilla; don Juan José Parejo Sánchez, de San Pedro de Mérida; don Leopoldo Ferrer Pérez, de la Oliva de Mérida; don Vicente Grajera, de don Alvaro; don Jacinto Jaseones Núñez, de Nogales; total 27.

**Cáceres:** 1; y don Víctor González Hoyos; total 2.

**Cádiz:** 15; don Julio Santiago Muñoz, don Rafael Benot, don Rafael López Pérez y don Ramón de la Torre, de Arcos de la Frontera; don Manuel Giménez, de Sanlúcar de Barrameda; total 20.

**Ciudad Real:** 11.

**Córdoba:** 1.

**Granada:** 1; don Francisco Alba y Mira, don Francisco Rico Pimentel y don Rafael Ramirez Vilches, de Montefrío; don Miguel Hernández, de Talava; total 5.

**Huelva:** 1; don Domingo Pino González y don Francisco de la Corte Gómez, de El Cerro; don Francisco Muriel Díaz y don Manuel Muñoz, de Nervas; don Francisco Oliva Atienza, de Paterna del Campo; don Juan García Pichardo, de La Palma; don Julián Hernández Marqués, de Calañas; don Leandro Pérez

Vizcaino, de Minas de Riotinto; total 9.

**Jaén:** 1; don Antonio y don Manuel Moya Muñoz y don Francisco Liébana de la Riba, de Torredonjimeno; don José López Luque, don Juan Chamorro López y don Esteban Serrano, de Martos; don Antonio de la Torre Soto y don Tomás Román Pulido, de Villacarrillo; don José Leal Santoyo y don Pedro Molino Lozano, de Santisteban del Puerto; don Pedro Medina Forminaya, de Beas de Segura; don Juan Fajardo Valladares, don José Ortega Cuenca, don Antonio Soria Navarrete y don Antonio Marco Posquesa, de Villanueva del Arzobispo; don Antonio Reguillo Cernillo y don Juan Rodríguez Martínez; de Bedmar; don Miguel Bosonat Gizbert, de Siles; total 19.

**Madrid:** 4; don José Ruiz Argüelles, de Robledillo de la Jara; don Luis Serrate Muntús, de Villaviciosa de Odón; total 6.

**Málaga:** 1; don Juan Bautista de la Torre, de Marbella; don José Cano Luque, don Alfonso Arjona Gutiérrez y don Luis López Ballesteros, de Archidona; don Antonio Aguilar Pulí, don Gabriel Pérez Vargas, don Juan Vallecillo Rojas y don Manuel Puya Aguilar, de Ronda; don Antonio Moreno Bolaños y don Antonio Román Herrera, de Cuevas de San Marcos; don Eduardo Cobos Ordóñez, de San Pedro Alcántara; don Francisco de Asís Narbona Díaz y don Manuel Espejo Delgado, de Alameda; don Francisco Molina Olmedo y don Salvador Cortés Peña, de Fuengirola; don Francisco Muriel Rojas, de Villanueva del Trabuco; don José Carneros Molina y don Sebastián Ruiz Palma, de Villanueva del Rosario; don Manuel Moreno Ramirez, de Villanueva de Algoida; don Manuel Vázquez García, de Istán; don Pedro Ramirez Valverde, de Cuevas Bajas; total 22.

**Salamanca:** 2; don Francisco García de Castro, de Miranda de Castañar; total 3.

**Segovia:** 31; don Angel Ballesteros Fernández, de Torre Val de San Pedro don Antonio Herrera García, de San Pedro de Gaillos; don Domingo Gilpérez Galicia, de Perorrubio; don Francisco Asenjo Vela, de Valle de Tabladillo; don Gregorio Cuevas Sánchez, de Muñoveros; don Julio Durán López, de Condado de Castilnovo; don Julio Rojo Fernández, de Uruñeas; don Gaspar Pérez García, de Gallegos; don Manuel García Martín, de Pinillos; don Pablo Sastre Ruano; de Navares de Enmedio; total 41.

**Soria:** 1; don Andrés Escudero Molinero y don Florentino Gil Pintado, de Burgo de Osma; don Eduardo Villafra Igea, de Ciria; total 4.

**Toledo:** don Andrés Piniella Molina, de Villaminaya; don César Pérez Bribián, don Joaquín Guzmán Medrano y don Ruperto Pérez Agua, de Sonseca; don Gregorio de León Granero y don Vicente Juzgado López, de Yébenas; don Jacinto Sanmiguel Rodríguez, de Villanueva de Bogas, don José Ibarra Sellés y don Manuel Arias Fogueada, de Mose; don José Ulla Focinos y don Manuel Pelayo, de Ajofrín; don Leandro Buitrago Rodríguez, de Mazarambruz; don Lucio Gil Medina, de Almonacid; don Luis del Barrio Lozano, y don Victoriano A. Salgado, de Orgaz; don Luis Melgar, de Manzanque; don Domingo Oivera López, de Burujón; don Jerónimo Sanmiguel, de Puebla de Montalbán; don Idefonso N. y don Luis Portero Díaz, de Torrijos; don José Arenales, de Val de Santo Domingo; don José López García, de Alcabón; don José Sanmiguel, de Camarena; don Miguel Saenz Bustunduy, de Villamiel; don Pedro Alia, de Gosingote; don Pedro de Osúe Hernández, de Portillo; don Valentín Falcés Rodrigo, de Carriches; don Zacarías González Raso, de Carpio de Tajo; don Augusto Morales Sánchez, de Navahermosa; don Casto Martín González, de Ventas con Peña; don Joaquín Viñeta Moreno, de Totana; don José Calderín Martínez, de Noez; don José Rey Becerra, de Navalucillos; don José Pacheco, de Dos Barrios; don Nicasio López Delgado, de San Martín de Montalbán; don Pedro Núñez, de Cañaba de Yépes; total 36.

**Valladolid:** 31; don Arturo Bocos Fernández, de Fuente el S. J.; don Félix Gallego Mangas, de San Vicente del Palacio; don Fermín Bedoya Basanta, de La Seca; don Lucio García García, de Lomoviejo; don Juan Fernández Paniagua; de Villaverde de Medina; total 36. Suman la 1.ª y la 2.ª listas de esta «Ponencia» 250 adhesiones.

El señor Illanas llevaba recogidas el 8 de Abril 201.

Del señor Oria no tenemos noticias exactas pero también lleva recogidas otras tantas próximamente.

El Boletín de la Asociación reaparecerá el día 1.º de Mayo, y estamos segu-

ros de que el número de suscriptores aumentará notablemente en muy poco tiempo.

## Nota bibliográfica

**NOTAS DE LA PRÁCTICA SIFILIOGRÁFICA.**—por Julio Gómez Muñoz, Médico numerario del Cuerpo de la Beneficencia Municipal de la capital: Director del Gabinete electroterápico de la casa de Socorro y encargado de la Consulta de enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas en la misma, condecorado con las Medallas de plata y oro de La Cruz Roja Española, individuo de la directiva de varias asociaciones médicas.—Valladolid, 1909.

Constituye un folleto muy interesante, formado con un trabajo que se ha publicado en la Revista profesional de Valladolid, «El Eco Médico Quirúrgico», en el cual su autor—como hace ver en un bien escrito preámbulo—expone cuanto tiene aprendido y practicado referente á dicha especialidad.

Hace un estudio de la sífilis y de los abusos que se cometen empleando el mercurio para su tratamiento, aconsejando lo que deben hacer los que padezcan tan terrible enfermedad; se ocupa después de las diferentes preparaciones mercuriales que para la curación de la sífilis se usan en la práctica, ya sea por la vía gástrica, ya por medio de inyecciones hipodérmicas, intramusculares é intravenosas, preiriendo la preparación llamada *acete gris*, en inyecciones, con lo cual se evitan los trastornos que se observan con las otras; manifiesta que el empleo de los ioduros, sean de potasio ó de sodio, solos, ó unidos á los ioduros mercuriales, son más perjudiciales que beneficiosos y que la mayor parte de las veces está contraindicada su asociación; demuestra que la sífilis debe ser combatida por los mercuriales en inyección, y que el *atavil*—preparado arsenical—según las observaciones que se han recogido, está llamado á ocupar un lugar preferente en el tratamiento de esta enfermedad.

El señor Gómez Muñoz, al publicar estas notas demuestra sus aptitudes de buen escritor, y práctico. Reciba mi enhorabuena.

Félix ANTIGÜEDAD.

Marzo, 26 de 1909.

## Concursos de premios

**Sociedad Española de Higiene de Madrid**  
Programa de premios para el año 1909:

«Premio Fernández Caro.—Tema «La policía urbana en sus relaciones con la Higiene.» Premio de 500 pesetas y diploma de socio corresponsal, un accésit y menciones honoríficas.

«Premio del Marqués del Vadillo.—«La higiene como inspirador de las leyes; radio que alcanza.» Premio de 1.000 pesetas, un accésit y menciones honoríficas.

«Premio del Ministro de la Gobernación.—Tema: «El problema de la subsistencia. Acción del Estado para obtener su abaratamiento en favor de las clases poco acomodadas.» Premio de 1.000 pesetas, un accésit y menciones honoríficas.

«Premio Roel.—Tema 1.º «La profilaxis venérea en los ejércitos de mar y tierra.» Premio de 500 pesetas con título de socio corresponsal, un accésit de 250 pesetas con igual título y menciones honoríficas.

Estas Memorias deberán formar una especie de cartilla, que no excederá de tres pliegos de impresión en 8.º. Serán condiciones preferentes el estar escritas con claridad y sencillez, tener un estilo ameno y sugestivo para que inspiren interés y puedan ser comprendidas por los individuos que han de aprovechar sus enseñanzas. El autor habrá de tener en cuenta las condiciones particulares en que viven el mariner y el soldado, para acomodar á ellas sus preceptos é instrucciones.

Tema 2.º «El alcoholismo y la criminalidad.» «La decadencia de los alcohólicos.» «Consejos higiénicos.» Premio de 500 pesetas con título de socio corresponsal, un accésit de 250 con igual diploma y menciones honoríficas.

Estas Memorias no deberán pasar de tres pliegos de impresión en 8.º, y deberán estar escritas, teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica para que puedan estar al alcance de las personas de mediana ó escasa ilustración.

Tema 3.º «El hogar Jurdano. Consejos para la construcción en las Jurdas de viviendas sanas y baratas.»

Estas Memorias no deberán exceder de tres pliegos de impresión en 8.º, y tendrán por objeto ilustrar á los sencillos habitantes de Jurdas, para que, con sus recursos naturales, puedan construir un hogar higiénico y mejorar en lo posible sus actuales condiciones de vida.

Premio de 300 pesetas y título de socio corresponsal.

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al secretario general de la Sociedad, S. D. Mariano Belmás (Puerta del Sol, 9, tercero), hasta el día 30 de Septiembre inclusive, de nueve á once de la mañana.

Los premios se adjudicarán en la solemnidad de apertura de curso de 1909 á 1910.

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

EN

**SEGOVIA**

12, Isabel la Católica, 12

### Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

**SEGOVIA**

12, Isabel la Católica, 12



TECLADO «IDEAL»

### Máquinas «HAMMOND», para escribir

DE ESCRITURA COMPLETAMENTE A LA VISTA

Exposición Internacional. Madrid 1907.—GRAN PREMIO

180 clases de letra diferente en una misma máquina Tecla de retroceso. La única que no desalinea nunca. Escritura visible. Cinta de dos colores. Impresión automática. Teclado «Ideal» ó «Universal» á la elección. La Máquina se entrega con tres tipos de letra diferentes.

SE DEJA Á PRUEBA Y SE GARANTIZA COMO LA MAS SÓLIDA Y DURADERA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias

Victoria, 4.—MADRID.

**Ramiro García Suárez.**

Fernando VII, 49.—BARCELONA

### LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Otra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall. Traducción de Don Severino Aznar.

- Lo que debe saber el niño.
- Lo que debe saber el joven.
- Lo que debe saber el recién casado.
- Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake. Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

- Lo que debe saber la niña.
- Lo que debe saber la joven.
- Lo que debe saber la recién casada.
- Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO En rústica, 3,50 pesetas.—Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

### Cuando Quiera .Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Asegure el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. UKACH & Ca., BARCELONA.

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagall. Plaza Mayor, número 41 planta baja.



Sombrerería y Zapatería DE

### CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

GRAN LICOR BENELECTINE

### JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAUULT Y C<sup>ma</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encanques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

En sus botellas, PARÍS, y en todas las Farmacias.

### VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíuticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la emisión se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.